

MALVINAS

Publicación Virtual

Septiembre 2022

Malvinas y la formación docente: **ampliando horizontes**

Dirección Provincial de Educación Superior

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



Índice

- Presentación	Pág. 3
- Malvinas como horizonte. Palabras de Marisa Gori	Pág. 4
- Experiencias culturales sobre Malvinas	Pág. 5
- Malvinas: un abordaje desde cuatro dimensiones	Pág. 7
- ¿Qué relación tiene la escuela con Malvinas?	Pág. 11
- ¿Por qué las Malvinas son argentinas?	Pág. 15
- Malvinas y la dictadura	Pág. 20
- La guerra	Pág. 20
- Propuesta para trabajar con las y los estudiantes	Pág. 24

Equipo de producción de este material:
Dante Barbato, Macarena Boccia, Violeta Rosemberg.



PRESENTACIÓN

Esta publicación aporta material teórico conceptual y propuestas didácticas sobre Malvinas para el trabajo de las y los estudiantes de todos los ISFD e ISFDyT de la provincia de Buenos Aires.

Es el resultado de casi un año de trabajo impulsado desde el Espacio de Experiencias Culturales de la Dirección Provincial de Educación Superior en el marco de la convocatoria: **“Malvinas y la formación docente: ampliando horizontes”**. En esa ocasión, desde mediados del 2021 y hasta la mitad del 2022, trabajamos con estudiantes y docentes de los ISFD e ISFDyT con la intención de indagar en aquellas memorias locales vinculadas a Malvinas. Los resultados de las producciones de las y los estudiantes forman parte de este documento y dialogan con los contenidos que se desarrollan.

Decidimos darle lugar al tratamiento de los argumentos que sustentan la conocida expresión: “Las Malvinas son argentinas”. También nos detenemos en el conflicto bélico y en el contexto de terrorismo de Estado en el que se produjo. A su vez, en este escrito nos propusimos revisitar la larga relación entre la escuela y Malvinas aportando algunas ideas para repensar este vínculo.

A su vez, buscamos dar visibilidad a las producciones que las y los estudiantes de los institutos de la provincia concretaron durante la convocatoria. En este sentido, los diferentes contenidos teórico conceptuales se presentan junto con las producciones o fragmentos de las mismas con el propósito de inscribir en una narrativa nacional y provincial las experiencias que se concretaron en los territorios, ya sea en el partido, en la localidad, en el barrio o en la institución.

Para trabajar Malvinas en los ISFD e ISFDyT lanzamos esta convocatoria. Y en este marco realizamos también una visita al Museo Malvinas que está en lo que hoy es la Ex ESMA. Allí donde funcionó el más grande Centro Clandestino de Detención de la Argentina fue construido este museo con la intención de pensar Malvinas ligado al terrorismo de Estado, pero también como un acontecimiento de larga data y que aún sigue vigente.



Imágenes Archivo DPES.



MALVINAS COMO HORIZONTE

Prof. Marisa Gori

Cuatro décadas han transcurrido ya desde la guerra de Malvinas. Casi medio siglo. Durante este tiempo, múltiples han sido las representaciones individuales y colectivas que fuimos creando como Nación acerca de la causa emancipadora de nuestras islas sureñas. Muchas de ellas, asociadas a la reivindicación soberana, fueron empañadas por el accionar belicista que la Junta Militar llevó adelante en la última dictadura. Por ello, es fundamental revisar los relatos sociohistóricos que nos atraviesan e intervienen en las prácticas pedagógicas referidas a la enseñanza de “Malvinas” en las escuelas de nuestra querida provincia.

En ese sentido, trabajar esta temática en los espacios de Formación Docente es un ejercicio al que no debemos renunciar. Las aulas de los institutos son trascendentales para promover el debate y la reflexión sobre nuestro pasado reciente. Educar desde una perspectiva de Memoria nos abre un abanico de posibilidades a la hora de resignificar las múltiples miradas sobre aquellos saberes construidos en torno a la idea de territorialidad, soberanía y democracia. Recordar Malvinas es construir ciudadanía. La escuela es el lugar en donde esta construcción adquiere una dimensión significativa.

Todas y todos coincidíamos en aquel entonces en que “las Malvinas son argentinas”, por lo tanto recuperarlas era una causa justa. Profesoras, profesores y estudiantes escribíamos, llorábamos, soñábamos. Después de clase nos sentábamos a escribir cartas para que los soldados recibieran palabras de aliento. Era el sentir colectivo de un pueblo que venía de una generación diezmada. Era encontrar sentido a la militancia que abrió la puerta a la democracia del '83 pero con un costo demasiado alto.

Es por eso que, a cuarenta años de la guerra, resulta imprescindible continuar con el reclamo de soberanía del Archipiélago Sur de manera pacífica, diplomática y respetando los derechos internacionales, tal como se ha hecho desde 1833, año en que el imperio británico invadió las islas. Sentir Malvinas como una causa nacional es un deber, porque el que olvida repite y la soberanía no se negocia. Pensar Malvinas es pensar nuestra historia reciente, es un deber que como docentes no podemos soslayar, porque Malvinas nos interpela y nos cuestiona.

Entonces, la reflexión, producción y circulación de saberes en torno a estas ideas, dentro de los Institutos de Formación Docente de la provincia de Buenos Aires, debe seguir siendo un capítulo destacado de los lineamientos pedagógicos relacionados con la enseñanza de la causa Malvinas. Así mismo, reconocimiento social, soberanía y memoria son los ejes de una política educativa de esta índole que invitamos a trabajar a partir de la Convocatoria “Malvinas y la Formación Docente: ampliando horizontes”. Este ejercicio pedagógico supone una intervención profunda al interior de la cultura escolar y, a la vez, múltiples desafíos en un contexto donde el capital financiero ofrece “globalizar” las experiencias vitales y desterritorializar al Estado nacional y, junto con él, a todas las “alteridades” que vienen a cuestionarlo.

Por todas estas cuestiones es imprescindible para cada una y cada uno de nosotros,



desde nuestra tarea docente, como ciudadanas y ciudadanos comprometidos con las causas justas, con la necesidad imperante de recordar, de hacer memoria y transformar desde el presente, proyectar futuros deseables para construir así ciudadanías más libres, íntegras e igualitarias.

EXPERIENCIAS CULTURALES SOBRE MALVINAS

El equipo de Experiencias Culturales de la Dirección Provincial de Educación Superior tiene como propósito acompañar y crear condiciones que permitan a las y los estudiantes de los Institutos Superiores de Formación Docente y a los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la provincia de Buenos Aires desarrollar otro tipo de construcción de conocimiento sobre el mundo contemporáneo, sobre nuestra sociedad y sobre el propio espacio institucional.

Uno de los propósitos de Experiencias Culturales es alentar la participación real, grupal, institucional y comunitaria de las y los estudiantes en tanto sujetos activos de derechos, protagonistas de la cultura en sentido particular y social. Para pensar la cultura es importante que ellas y ellos se posicionen como protagonistas en la vida institucional, generando un espacio y condiciones para que puedan desplegar sus voces y sus acciones, con confianza en sus potencialidades y capacidades de construcción con las y los demás.

A mediados de 2021, cuando comenzamos a imaginar este proyecto “**Malvinas y la formación docente: ampliando horizontes**”, desde el equipo de Experiencias Culturales pensamos en la vacancia de miradas sobre la temática Malvinas a escala local y la necesidad de generar una propuesta que las articule y las ponga en diálogo. A partir de este desafío convocamos a trabajar a todos los ISFD e ISFDyT de todas las regiones educativas de la provincia con el objetivo de recuperar las marcas que dejó Malvinas en los partidos bonaerenses a través de producciones colectivas en diferentes formatos y soportes.

El recorrido propuesto por esta convocatoria, entonces, consistió en pensar juntas y juntos qué significa en tiempo presente Malvinas. Para ello fue fundamental trabajar previamente con estudiantes y docentes de los institutos a partir de cuatro ejes fundamentales: Género y Malvinas, Escuela y Malvinas, Soberanía y Malvinas y la Guerra y Malvinas. Tuvimos cinco encuentros virtuales durante la pandemia con todas las personas que participaban de esta invitación para pensar los múltiples sentidos que despierta Malvinas. Uno de los ejes que abordamos fuertemente es el por qué sostenemos como Estado Nacional y como futuras y futuros docentes que “Las Malvinas son Argentinas”.

La construcción de subjetividad sobre Malvinas. Pódcast de estudiantes del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/1867d6ddcfa3c380b4eff39c31cf9e?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing



Malvinas y la escuela. Pódcast realizado por las estudiantes Noelia Belén Calistro, María Belén Gómez, Micaela Agustina González y Mayra Ayelén González del ISFD 112 con el acompañamiento de Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/podcast-malvinas-y-la-escuela?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social-sharing

Estas narrativas locales contribuyen a reafirmar que Malvinas no son solo unas islas al sur del territorio argentino, sino que también representan, con su causa e historia, todo lo que nos sucede a quienes habitamos el territorio nacional en relación con ellas. Exigen, a 40 años de la guerra, pensar qué significados tiene Malvinas para la sociedad argentina y por qué es un contenido que debe ser abordado en las escuelas. Allí la centralidad de los Institutos de Formación Docente fue clave para pensar desde las nuevas generaciones y desde las localidades puntuales. ¿Por qué en muchas de ellas aún reina el silencio? ¿Cómo ponerle palabras a lo que pasó en 1982? ¿Qué recuerdos siguen vigentes? ¿Qué calles o monumentos vuelven sobre Malvinas?

Para pensar y atravesar la experiencia docente necesitamos conocer la Historia, no solo los acontecimientos que la componen, sino saber de dónde venimos, quiénes somos y hacia dónde queremos ir. Trabajar en el aula es una experiencia de la cultura y, al mismo tiempo, nos habilita a trabajar con una gran pregunta que todas las personas nos hacemos más de una vez: ¿Quiénes somos?

Pensar y trabajar sobre la cultura es una forma de transitar la formación docente de manera colectiva, buscando construir pensamientos reflexivos y críticos. La cultura no radica solamente en los Lineamientos Curriculares a ser aprendidos y enseñados, sino que tiene que ver, también, con las problemáticas contemporáneas que suceden en el mientras tanto, en el habitar los lugares y en cómo lo hacemos. En los Institutos, visitar la cultura es una invitación a ampliar el mundo de lo pensable y lo posible. En esta necesidad de construir nuevas narrativas situadas en las localidades vemos la potencialidad que tienen los institutos de nuestra provincia para aportar a los relatos aún no contados. Los institutos de formación docente son espacios privilegiados de construcción de conocimiento por su posición en el territorio y por la enorme tarea a la que se enfrentan cada día: formar a las y los mejores educadores del mañana. Las discusiones que allí se entablan entre docentes y docentes en formación producen siempre nuevas capas de sentido sobre aquello que se conversa, porque para transmitir es necesario siempre transformar, releer, traducir, expandir lo que se está queriendo poner sobre la mesa.

Otra de las grandes motivaciones de esta convocatoria fue reconocer públicamente a los ISFD e ISFDyT como espacios de investigación y construcción de conocimiento, y es aquí que se inscribe la importancia de esta publicación, del sentido que carga para quienes trabajamos en y con los institutos. Responsabilizarnos por crear vías de circulación de ese conocimiento, que al tiempo que lo visibilicen también posibiliten potentes intercambios con otras instituciones y actores de la sociedad, es una deuda a saldar y una tarea fundamental para que todas las voces que participan de la construcción del conocimiento lleguen a ser escuchadas.



MALVINAS: UN ABORDAJE DESDE CUATRO DIMENSIONES

En los distintos encuentros que fuimos realizando con las y los estudiantes que participaron de la convocatoria trabajamos sobre cuatro dimensiones fundamentales.

La primera fue "Género y Malvinas", con el propósito de dar visibilidad a todas las mujeres que estuvieron presentes en distintas circunstancias. Algunas de ellas, por ejemplo, participaron en la guerra en 1982 como instrumentadoras quirúrgicas o enfermeras que ayudaron o curaron a las personas heridas. Muchas de ellas estuvieron vinculadas a las tareas de cuidado durante la guerra. Otras fueron tripulantes de buques o trabajaron en tareas de espionaje.

Tan solo unas pocas fueron condecoradas como veteranas. El resto sigue esperando un reconocimiento, un lugar en la memoria colectiva por su desempeño en una guerra que se libró por una causa justa, pero en un contexto injusto: durante el terrorismo de Estado.

A 40 años de la guerra de Malvinas. Video realizado por Jessica Girón y Juliana Magallanes, estudiantes del ISFD 61 de la localidad de Carlos Tejedor, con el acompañamiento de la CIPE Malen Ábalos.

<https://www.youtube.com/watch?v=omt-R5OsRJA>





Esta dimensión es una invitación a trabajar sobre el rol histórico de colectivos que aún están silenciados y no han sido reconocidos. También es una invitación a pensar la relación entre ciertos mandatos de masculinidad (roles y estereotipos de género) relacionados con la virilidad y el coraje. Otra entrada posible fue abordar la idea de patria, cómo fue pensada desde un sistema patriarcal y heteronormado; y cómo en la actualidad es pensada desde una perspectiva de género.

Malvinas y género. Historias sin contar. Entrevista a una excombatiente por estudiantes del ISFD 35. Vanina Soledad Ayala, Raquel Pérez, Yésica Puzzo, Nancy Lorena Rivera y Carolina Mariana Quintana con el acompañamiento de la docente Marina Boeri.

<https://www.youtube.com/watch?v=6PzfhTt7kUA>

Otra de las dimensiones a trabajar fue “La escuela y Malvinas”. El enunciado “las Malvinas son argentinas” puede encontrarse en cada una de las escuelas del país. Este hecho ofrece una muestra de la potencia y, al mismo tiempo, los conflictos que puede suscitar una política educativa en torno a la soberanía. La mayoría de las y los estudiantes “siente” las islas como argentinas, pero tiene problemas para justificar las razones del reclamo. Entonces allí la Formación Docente es fundamental para que las generaciones venideras puedan apropiarse y justificar este reclamo.

Malvinas es un tema característico de la vida escolar pero su enunciación tuvo un cambio fundamental con la guerra de 1982. Antes de la guerra, la frase se pronunciaba con firmeza y orgullo, pero después del uso que el terrorismo de Estado hizo de esta causa se produjo un cambio que, en algunos casos, se manifestó como desencanto y en otros como ironía, cinismo y hasta silencio.

Esta dimensión fue una invitación a explorar cómo el tema Malvinas se inscribió en las aulas como una causa nacional destacada dentro de las instituciones que desde el siglo XIX buscaron forjar la “identidad nacional”. Asimismo, fue una oportunidad para indagar qué pasó en las instituciones educativas durante la guerra y qué sucede en el presente, cuando se pretende articular las banderas de “memoria, verdad y justicia” con el reclamo de soberanía territorial, la consolidación de la democracia y la integración en el continente latinoamericano.

Educación y memoria desde la multiperspectividad e interdisciplinariedad.

Escrito realizado por estudiantes del ISFD 156. María Paula Rossi, Farid Diab y Verónica Labattaglia con el acompañamiento de la CIPE María Angélica Levigna.

[...] al trabajar Malvinas no solo se hace referencia a nuestra historia nacional, sino que también se trabaja nuestra 'historia local', por lo que las distancias que separan las grandes historias de las microhistorias disminuyen drásticamente, por lo que es mucho más fácil encontrarse con protagonistas primarios y



secundarios del tema que estamos trabajando. Malvinas, además, implica trabajar desde diferentes lugares, desde diferentes sentidos que al mismo tiempo que van cambiando se van rearticulando dentro del aula, porque cuando hablamos de Malvinas, no solo estamos haciendo referencia a un acontecimiento bélico, es decir, a una guerra que nuestro país llevó adelante en pleno siglo XX. Detrás de este hecho tan triste, se encuentran una determinada cantidad de acontecimiento que no pueden ser dejados de lado, como por ejemplo el terrorismo de Estado y lo que esto implicó –secuestros, desapariciones, asesinatos–, la cuestión de la soberanía, las pérdidas y traumas ocasionados por esta guerra, el abandono que sufrieron nuestros soldados cuando volvieron, la memoria de cada uno de estos soldados y la lucha de muchas familias por la recuperación o recuperación de los cuerpos de sus hijos, hermanos, maridos [...]”

La tercera de estas dimensiones fue “Soberanía y Malvinas” para indagar y reflexionar sobre el enunciado “las Malvinas son argentinas”. Este puede leerse, escucharse, sentirse en distintos actores de la sociedad. Una de las preguntas centrales que despierta este tema es: ¿qué queremos expresar cuando decimos “son argentinas”? Es importante saber que existió y existe un largo reclamo diplomático que comenzó en el siglo XIX y continúa en la actualidad.

La Argentina reclama su soberanía sobre las islas apoyándose en los tres argumentos que veremos más adelante (los argumentos históricos, jurídicos y geográficos). Conocer cada uno de ellos es fundamental para entender las razones que sostenemos como Nación para reclamar los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, otras islas del Atlántico Sur y espacios marítimos circundantes.

Esta línea de trabajo fue una invitación a pensar qué es la soberanía y cuándo una nación es soberana. ¿Por qué es importante el reclamo y qué significados tiene para la población argentina?

Por último trabajamos sobre la dimensión “La Guerra y Malvinas” dado que este hecho ocurrido en el año 1982 fue sin dudas uno de los episodios más dolorosos de nuestra historia reciente. La República Argentina se enfrentó militarmente con Gran Bretaña, en el contexto de una dictadura que desde el 24 de marzo de 1976 había establecido una política represiva y sistemática: el terrorismo de Estado.

Una vez terminado el conflicto bélico, las Fuerzas Armadas ordenaron que las y los soldados silenciaran sus experiencias con el propósito de ocultar lo sucedido. Esto dejó marcas muy profundas en las y los sobrevivientes, sumado al dispar reconocimiento social y las escasas respuestas brindadas por el Estado en la posguerra. Entonces invitamos a pensar qué pasa con esas memorias que fueron silenciadas, ¿puede acaso una sociedad hacer un borramiento de lo sucedido?, ¿se puede callar un pasado?



Malvinas, la lucha continúa. Ensayo realizado por estudiantes del ISFDyT 35. Alberto Cardozo y Claudia Delpino con el acompañamiento de la docente Rebeca Zalazar.

"Pensó en escapar y seguir luchando una especie de guerrilla desde el monte pero se dio cuenta de que sus chances eran nulas y era prácticamente un suicidio. Dice que luego de que los británicos lo entregaran en el continente, las autoridades argentinas, recordemos que todavía imperaba en nuestro país el terrorismo de Estado, lo retuvieron varios días en Campo de Mayo y le recomendaron no hablar sobre la guerra. Le gustaría volver a las islas pero escuchó que para algunos de sus camaradas que lo hicieron no fue una experiencia positiva. Hay varios episodios que le cuesta recordar, es como si su memoria esgrimiera un recurso de defensa ante la experiencia traumática de, por ejemplo, ver morir a varios de sus compañeros en la batalla. Hace unos años Tino viajó a Puerto Madryn, provincia de Chubut, y, según varias personas que fueron testigo, la expresión de su semblante se transformó en cuanto bajó del micro y sintió el viento patagónico, único e inconfundible, chocar contra su rostro."

Esta dimensión es una invitación a reflexionar sobre quiénes fueron a la guerra y cómo vivieron esa experiencia: ¿cómo reaccionó la sociedad?, ¿qué fue y cómo se vivió la posguerra? y ¿qué memorias quedan en el presente de la guerra y cómo se relacionan con los Derechos Humanos?

Malvinas y nuestros barrios. Ensayo realizado por estudiantes del ISFD 35 de Monte Grande. Julián Gauna y Cecilia Sosa con el acompañamiento de la docente Rebeca Zalazar.

"El barrio contaba con un arco con su nombre en la entrada sobre la calle Nuestras Malvinas. A través de distintos testimonios que pudimos recopilar se menciona que el mismo fue quitado en la década del 80 posteriormente a la guerra porque en el imaginario popular se consideraba que las personas que vivían pasando el arco eran de una clase inferior a las que vivían antes de llegar a él, de esta manera se evitaba que la estructura terminara siendo un emblema de un acto discriminatorio."

La convocatoria "Malvinas y la formación docente: ampliando horizontes" es una propuesta que puede trabajarse en las aulas de los Institutos de Formación Docente como un acto de reparación y como un modo de pensar otros futuros posibles. Aquí les dejamos la propuesta para que siga rodando.

El tema Malvinas es un modo de pensar la Nación, de pensarnos como colectivo y como sociedad para abordar qué significa la palabra patria, la idea de soberanía y



la de comunidad. ¿Cómo recordamos nuestros hechos pasados? ¿Qué sentido tiene traerlos al presente? ¿Es posible continuar con este reclamo? ¿De qué modo hacerlo? Allí los Institutos de Formación tienen un lugar central para pensar la democracia argentina.

¿QUÉ RELACIÓN TIENE LA ESCUELA CON MALVINAS?

Islas Malvinas. Pódcast realizado por las y los estudiantes Abdala, Altamirano, Leiva, Peralta del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/isalas-malvinas?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

La enseñanza de Malvinas en las escuelas ha contribuido de manera constante a sostener la frase “Las Malvinas son argentinas”. El contenido sobre Malvinas se introdujo formalmente con la reforma educativa del año 1941 cuando el tema fue incluido en los programas de estudio y luego en los rituales escolares. Desde el año 1973, durante el tercer gobierno de Juan Domingo Perón, se reforzó aún más este tratamiento a través del establecimiento del día 10 de junio como el “Día de la afirmación de los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas y Sector Antártico” en conmemoración al nombramiento de Luis Vernet como el primer gobernador del archipiélago en 1829.

Este esfuerzo pedagógico estatal se vio alterado cuando los responsables del terrorismo de Estado hicieron uso de diversos símbolos y reivindicaciones nacionales, entre ellos la causa Malvinas que quedó asociada a la dictadura. Luego de la guerra y durante las dos décadas siguientes, fue muy difícil para la sociedad en general, para quienes pelearon en la guerra y para el Estado reivindicar la soberanía sobre las islas evitando esa asociación.

Educación y memoria desde la multiperspectividad e interdisciplinariedad. Escrito realizado por estudiantes del ISFD 156 de Azul. Paula Rossi, Verónica Farid Diab con el acompañamiento de la docente Angie Levigna.

“La escuela debe de convertirse en ese espacio no solo de transmisión de conocimientos, sino también de transmisión de experiencias, de memoria, cuyo principal objetivo debe ser que esos hechos traumáticos –que todas las sociedades a lo largo de su historia les ha tocado atravesar– no se vuelvan a repetir.”



En el año 2000, la incorporación al calendario escolar del 2 de abril como el “Día del veterano y de los caídos en Malvinas”, pero sobre todo desde el 2006 con la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 –que en su artículo 92 promueve la enseñanza de Malvinas como parte de una política de memoria y de un compromiso irrenunciable del Estado Nacional al ejercicio de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes– contribuye al fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana. En el año 2021, la Resolución N° 414/21, aprobada por el Consejo Federal de Educación, estableció la prioridad de promover iniciativas conmemorativas en las escuelas en homenaje a los caídos, las veteranas y los veteranos.

Malvinas y Escuela. Pódcast realizado por Yamila Álvarez, Daniela Aguilar y Aldana Casas del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/malvinas-y-escuela-1-m4a?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

La educación en todos sus niveles debe contribuir fuertemente a la idea de que las Malvinas son argentinas y enseñar los argumentos que sostienen el reclamo del Estado y del pueblo argentino. Como educadoras y educadores, es importante convocar a construir una memoria colectiva sobre lo sucedido y a insertar a la guerra en el contexto del terrorismo de Estado. Reflexionar sobre esta guerra implica pensarla como una acción planeada y conducida por militares que habían estado implicados en delitos de lesa humanidad en el territorio argentino y que el conflicto fue planeado y decidido en el marco de un proyecto de país que ha sembrado dolor y desigualdad. Cabe entonces preguntarnos en las aulas: ¿Cuál era ese proyecto de país?

Escuela y Malvinas. Pódcast realizado por Aylén Olivera, Rocío González y Camila Vega del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/escuela-y-malvinas-olivera-aylen-gonzalez-rocio-y-vega-camila?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

Es por eso que las propuestas de enseñanza deberían contribuir a entender que el resultado bélico no implica la derrota en el plano diplomático o el final de la lucha por el ejercicio de soberanía, cuyo reclamo está respaldado por numerosos estados nacionales. Lo cierto es que la guerra ha alejado las posibilidades de lograr la soberanía sobre las islas.



La causa Malvinas invita a pensar diversos significados que se van modificando en el transcurso del tiempo y se van asociando a las formas de enseñarla. En la actualidad la enseñanza de Malvinas se inserta en una perspectiva pedagógica que nos convoca a imaginar otros presentes y otros futuros posibles, que no es con el sesgo militarista del terrorismo de Estado, ni con la impronta homogeneizadora de la escuela tradicional sino, como propone la Ley de Educación Nacional, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta y respetuosa de la diversidad. Este desafío pedagógico debe contribuir a la formulación de preguntas para la construcción de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con las causas nacionales, a valorar las vías diplomáticas en pos del ejercicio de soberanía y a repudiar cualquier intento de autoritarismo y los discursos que lo justifiquen.

Por otro lado, la enseñanza de Malvinas trasciende a lo sucedido en 1982 y a la memoria del conflicto bélico. Enseñar Malvinas es interrogarnos sobre una historia de largo plazo de usurpación imperial, del interés geopolítico que tuvieron las islas para las potencias desde la época colonial y de su derrotero a lo largo de la historia argentina.

Malvinas en los pizarrones de Rojas. La carpeta de recortes. Video realizado por estudiantes del ISFD 125 de Rojas. Julieta Roldán, Carolina Vargas, Julieta Favalaro, Milagros Santareli, Yamila Spelzini, Mariel Basile, Julia Díaz, Camila Manzolin con el acompañamiento de docentes: Savi, Teresa Lorena, Farías, Falagan Andrea, Longo, Anabela, Magnone, Bettina Paula, Montenegro Valeria y Evangelista, Ezequiel.

<https://www.youtube.com/watch?v=RUZjp1MghgQ>

La historia de Malvinas se enlaza con los reclamos y las luchas sociales que formaron parte de reivindicaciones de soberanía plena que se sucedieron durante el siglo XX. Es decir, soberanía territorial, política y cultural, entre otras, en el marco del respeto a los Derechos Humanos y del Estado de Derecho. Es por eso que en la formación docente nuestro posicionamiento ético y pedagógico como educadoras y educadores nos obliga a pensarnos como ciudadanas y ciudadanos comprometidos a imaginar y construir otros horizontes sociales en el marco de una sociedad libre. En este aspecto creemos que nuestra labor pedagógica debe apoyarse en una perspectiva emancipatoria y soberana que implique una enseñanza de Malvinas que hable sobre soberanía, sobre la convivencia democrática y sobre la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

La enseñanza de Malvinas traspasa los límites de disciplinas como Historia y Geografía para constituirse en preocupación de otros espacios curriculares como Construcción de la Ciudadanía, Política y Ciudadanía, Lengua y Literatura, Sociología y Arte.



Mural colectivo sobre las Islas Malvinas en el Centro de Ex Combatientes de José C. Paz. Elaborado por docentes y estudiantes del ISFD 36 de José C. Paz. Adriana Álvarez, Marisol Palavecino, Walter Ledesma y Adriana García.



Enseñar Malvinas es una posibilidad para las y los estudiantes de los Institutos de Formación Docente de la provincia y todos los niveles y las modalidades del sistema educativo para reflexionar e interrogarse sobre los sentidos de la patria, de la nación y de la identidad nacional. En esos imaginarios, las próximas y los próximos docentes son agentes activos en pos de la construcción de lazos sociales solidarios y respetuosos de las y los demás.

A 40 años de la guerra, las heridas sociales aún siguen abiertas y la sociedad argentina sigue procesando ese hecho traumático. Es un tema que sensibiliza y genera empatía en las y los estudiantes y uno de nuestros objetivos pedagógicos es el de encauzar pedagógicamente esos sentimientos que despierta para poder construir un conocimiento colectivo que le permita a las y los estudiantes comprender lo sucedido y evitar su repetición.

Trabajar Malvinas en las aulas bonaerenses nos convoca a redefinir nuestra mirada sobre el pasado y a considerar la conexión con problemas y preguntas del presente. Esto permite reflexionar en torno a qué docentes pensamos y queremos para nuestras escuelas.



Foto que forma parte del trabajo presentado por el ISFD 35 de Monte Grande: “Malvinas y nuestros barrios”. Realizado por Julián Gauna, Cecilia Sosa y la docente Rebeca Zalazar.

Malvinas a lo largo de nuestra historia

La primera invitación que se lanzó desde Experiencias Culturales fue trabajar sobre la “causa” Malvinas a lo largo de la historia, es decir la historia del reclamo de soberanía argentina sobre las Islas Malvinas. ¿Por qué es importante abordar este tema en los institutos de formación docente? ¿Qué significa que las islas sean argentinas? Partimos de la premisa de que conocer y pensar sobre estos temas nos ayuda a pensarnos como Nación. Entonces una de las preguntas disparadoras de estos encuentros fue la siguiente.

¿POR QUÉ LAS MALVINAS SON ARGENTINAS?

Muchas veces leímos, escuchamos o incluso defendimos y defendemos el enunciado: “Las Malvinas son argentinas”. Las y los invitamos como futuras y futuros docentes a transitar un camino para comprender qué queremos expresar cuando decimos “son argentinas”.

Para empezar, es importante saber que existió y existe un largo reclamo diplomático que comienza en el siglo XIX y continúa en la actualidad.

La Argentina, como país, reclama su soberanía sobre las Islas apoyándose en una serie de argumentos.

- Los argumentos históricos.
- Los argumentos jurídicos.
- Los argumentos geográficos.



Analizamos cada uno de ellos para entender las razones que sostenemos como Nación para reclamar los derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, otras islas del Atlántico Sur y espacios marítimos circundantes.

El mapa que van a ver a continuación no es tan conocido como otros de la Argentina. Representa cómo es todo el territorio del sur de nuestro país:



Mapa Bicontinental de la República Argentina. Imagen tomada del Instituto Geográfico Nacional.

¿Cuáles son los argumentos históricos?

El principal argumento puede resumirse así: la República Argentina afirma que las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos que están alrededor son argentinos porque, después de la Revolución de Mayo (1810) y de la



Declaración de la Independencia (1816), estos territorios pasaron a ser considerados como “territorios heredados” de la Corona española.

Escuela y Malvinas. Pódcast realizado por las estudiantes Ana Paula Malie y Romina Mierez del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/escuela-y-malvinas-malie-ana?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

Este argumento se sostiene en dos cuestiones fundamentales:

- Antes de la Revolución de Mayo, las Islas Malvinas estaban bajo jurisdicción (dominio) de la Corona española. A partir de la Independencia, los territorios que pertenecían a la Corona española, como Virreinato del Río de la Plata, pasaron a formar parte de las Provincias Unidas. Esto es así por el principio de derecho internacional bajo el cual se conformaron los nuevos países sudamericanos: el *uti possidetis iure* (*en latín significa: como poseéis de acuerdo al derecho, así poseeréis*). ¿Qué establecía? Que las nuevas naciones, ahora descolonizadas, heredaban los territorios establecidos en la etapa colonial.
- Los diferentes gobiernos que se establecieron luego del proceso revolucionario asumieron la soberanía sobre las Islas Malvinas. Pero en 1833 los británicos tomaron las islas Malvinas de manera ilegítima y haciendo uso de la fuerza desalojaron a la población argentina.

María Sáez de Vernet: ¿una cronista invisibilizada? Pódcast producido por estudiantes del Instituto de Formación Docente y Técnica 35, de Esteban Echeverría, Monte Grande. Ivana Chejolan y Silvia Duarte con el acompañamiento de la docente Rebeca Zalazar.

<https://open.spotify.com/episode/520HI8ofki9Ho1vLXibOWk>



Imagen tomada de Wikimedia Commons.



¿Qué es un acto de soberanía? La soberanía es el poder que tiene cada Estado para elegir y gestionar su sistema de gobierno, su territorio y las leyes que rigen la vida de su población. Ejercer un acto de soberanía es poner eso en práctica.

A partir de los argumentos históricos, la República Argentina afirma que la ocupación británica en las Islas Malvinas es ilegítima. ¿Por qué? Porque es el resultado de distintos actos de fuerza, violentos, que jamás fueron reconocidos por parte del Estado argentino y representan para la República Argentina actos de violaciones a su integridad territorial, y provocan así que exista un enclave colonial en el Atlántico Sur en pleno siglo XXI.

¿Qué es un enclave? Es una parte de un territorio de una jurisdicción que está rodeado completamente por el territorio de otra jurisdicción.

Luego trabajamos sobre lo que establece la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional, donde se afirma que:

“La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino.”

(Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional)

Según nuestra Constitución Nacional, las islas forman parte del territorio argentino y en la Disposición se aclara también que el reclamo se debe llevar adelante a partir de los principios del derecho internacional y respetando el modo de vida de las isleñas y los isleños que viven allí, nunca por la fuerza.

¿Cuáles son los argumentos geográficos?

Además de las razones históricas, la República Argentina tiene **argumentos geográficos** para sostener su reclamo que se basan en dos aspectos.

El primero tiene que ver con las diferencias en las distancias: entre las Islas Malvinas y la costa patagónica hay 550 kilómetros, mientras que entre Gran Bretaña y las islas hay más de 13.000 kilómetros. Es decir que el Reino Unido se encuentra aproximadamente 25 veces más lejos de Malvinas que el territorio continental argentino.



La causa Malvinas en los pizarrones de Rojas. Pedaleando por las Islas Malvinas. Video realizado por estudiantes del ISFD 125 de Rojas. Julieta Roldán, Carolina Vargas, Julieta Favalaro, Milagros Santarelli, Yamila Spelzini, Mariel Basile, Julia Díaz, Camila Manzolini con el acompañamiento de docentes: Savi, Teresa Lorena, Farías, Falagan Andrea, Longo, Anabela, Magnone, Bettina Paula, Montenegro Valeria y Evangelista, Ezequiel.

<https://www.youtube.com/watch?v=1t34TtwGhU&t=42s>

El segundo aspecto sostiene que las Islas Malvinas **forman parte de la plataforma continental argentina.**

¿Qué es la plataforma continental?

Es la superficie que está abajo del mar y próxima a la costa y con profundidades inferiores a 200 metros. Son aquellas partes que no vemos, que están debajo del mar y que pueden unir territorios.

Las Islas son un desprendimiento geológico del territorio argentino. Por eso su relieve y estructura se parecen mucho a algunos sectores de nuestro país. Por ejemplo, tienen un origen geológico en común con las sierras del sur de la provincia de Buenos Aires y hay en las Islas Malvinas, al igual que en la Patagonia, grandes depósitos de turba (una especie de carbón que es esponjoso y de aspecto parecido a la tierra).

¿Cuáles son los argumentos jurídicos?

Los **argumentos jurídicos** tienen que ver con el modo en que la República Argentina ejerció y ejerce su reclamo de soberanía desde 1833, el año de la primera ocupación ilegítima por parte de Inglaterra. Desde ese entonces, **la República Argentina nunca dejó de reclamar la soberanía de las islas.** Encaró reclamos diplomáticos de forma permanente y obtuvo el pronunciamiento favorable de importantes organismos internacionales, tales como la Organización de Naciones Unidas (ONU).

¿Qué es la ONU?

Es la mayor organización internacional que existe. Se creó para mantener la paz y seguridad internacional, impulsar relaciones de amistad entre las naciones, proteger y promover los Derechos Humanos y lograr la cooperación internacional para solucionar problemas globales. La integran 193 países, casi todos los países del mundo.

El reclamo en el tiempo

En diciembre de 1960, hace más de 60 años, se aprobó una resolución que es muy importante, se trata de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los



países y pueblos coloniales (Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General). Allí se proclamó “la necesidad de poner fin, rápida e incondicionalmente, al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones”. Para esto dictó dos principios fundamentales que debían y deben guiar la descolonización.

- El principio de libre determinación.
- El principio de integridad territorial.

El **principio de libre determinación** es aquel que le otorga a los pueblos el derecho de elegir sus propios gobiernos; y el **principio de integridad territorial** dicta que ningún Estado se puede constituir violando el territorio de un Estado preexistente. Y este último argumento es el que reclama la Argentina.

Malvinas hoy y siempre. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Julieta Abertondo, Melisa Mansilla, Lisette Romualdo, Alessia Silva con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/hoy-y-siempre-argentinas-malvinas-y-la-escuela?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

MALVINAS Y LA DICTADURA

Esta convocatoria se pensó para abordar los 40 años de la Guerra de Malvinas. La guerra cambió rotundamente el modo de pensar Malvinas, pero ¿qué pasó allí?, ¿quiénes fueron a la guerra y cómo vivieron esa experiencia?, ¿cómo reaccionó la sociedad?, ¿cómo contaron los medios de comunicación este hecho?

Malvinas y Guerra. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Romina Bernal, Luana Ponce y Jacqueline Castañares con el acompañamiento de Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/malvinas-y-guerra-bernal-castanares-ponce?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

La guerra de Malvinas ocurrida en el año 1982 fue sin dudas uno de los episodios más dolorosos de nuestra historia reciente. Sucedió entre el 2 de abril y el 14 de junio. En ese momento la República Argentina se enfrentó militarmente con Gran Bretaña, en el contexto de una dictadura que desde el 24 de marzo de 1976 había establecido una política represiva sistemática denominada como terrorismo de Estado. La guerra provocó la muerte de 649 soldados argentinos y cientos de heridos. La derrota fue uno de los hechos que desencadenó la salida del poder de los dictadores y abrió las puertas a la democracia.

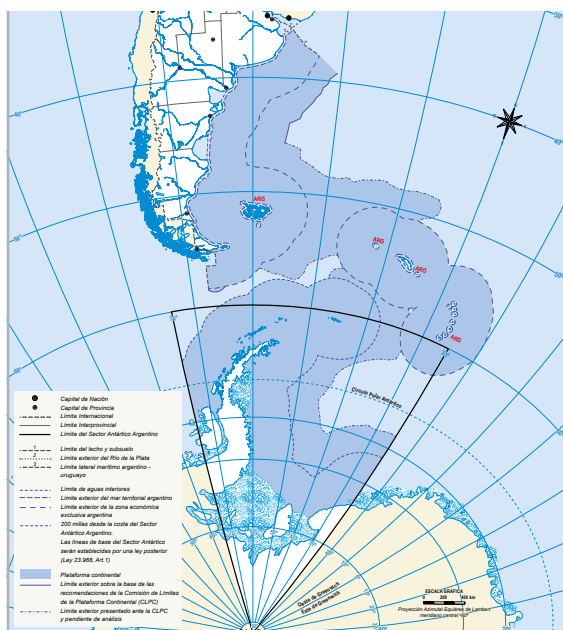


La escuela y Malvinas. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Florencia Schrainer, Camila Rojas, Irina Segovia y Paula Murzi con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/la-escuela-y-malvinas-1?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

LA GUERRA

El 2 de abril de 1982 una fuerza conjunta argentina desembarcó en las cercanías de Puerto Argentino (ver mapa) y recuperó las islas luego de algunos combates que produjeron el primer muerto entre los argentinos. Los planes de la Junta Militar se ejecutaron bajo la idea de que el desembarco en las islas obligaría al Reino Unido a entablar una negociación por la soberanía de las islas. Pero la respuesta británica fue exactamente la opuesta: a los tres días del desembarco envió una flota de guerra, la más grande desplegada por ese país desde la Segunda Guerra Mundial, y desencadenó la guerra que duró 74 días.



Recorte de mapa tomado del Instituto Geográfico Nacional.

La guerra y Malvinas. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Celeste Guzman, Andrea González, Aylén Burgos y Nataly Mustapich con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/la-guerra-y-malvinas-en-la-escuela-correccion-made-with-clipchamp?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing



En el continente, las Fuerzas Armadas contaron con el apoyo de una parte importante de la población argentina. En diferentes provincias hubo movilizaciones que expresaban posiciones distintas: en algunas podían verse carteles que decían “Viva la Marina” y otras pancartas muy distintas reclamaban “Las Malvinas son de los trabajadores y no de los torturadores”. En general, la población se solidarizó con los más de diez mil soldados que habían sido trasladados a las islas, y eso también se tradujo en donación de ropa, alimentos y cartas para los soldados. Pero mucha de esa ayuda nunca llegó a destino.

Derribando mitos de Malvinas. Video y entrevistas realizadas por estudiantes del ISFD 35. Marcia Wagner, Celeste Sanabria, Cristian Funier y Miguel Ortiz con el acompañamiento de la docente Marina Boeri.

<https://www.youtube.com/watch?v=Y5XMK2c-dB4>

Más del 70% de los soldados alistados por el Ejército y la Marina eran conscriptos (jóvenes de todo el país y de distintas clases sociales, de entre 18 y 20 años que debían realizar el Servicio Militar Obligatorio). También participó un grupo de mujeres que formaron parte de las tropas argentinas, en su mayoría, como personal civil sanitario del Ejército.

En las islas los soldados sufrieron las consecuencias de distintas clases de imprevisiones por parte de la conducción política y militar. En un terreno difícil, los problemas de organización generaron dificultades para la vida cotidiana y que se agravaron con el inicio de los combates. Gran parte del suelo estaba compuesto de turba que dejaba filtrar el agua rápidamente e inundaba los pozos donde los soldados vivían y asentaban sus puestos de lucha. Al frío, el viento, las lluvias del otoño y el terreno húmedo se le sumaron la falta de equipamiento, abrigo y comida.

2 de abril. Una fecha para recordar. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Candela Montenegro, Abril Rodríguez y Lourdes Marelo con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/2-de-abril-una-fecha-para-recordar?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

El 1º de mayo de 1982 aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino. Un día después, fuera de la zona de combate, un submarino británico torpedeó y hundió al crucero argentino ARA General Belgrano en el que murieron 323 de sus tripulantes. Debido a estas acciones se desvanecieron las posibilidades de negociar alguna salida diplomática al conflicto. Unos días después, aviones argentinos lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero Sheffield.



Malvinas y la escuela. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112 con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/whatsapp-audio-2021-11-07-at-234802?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

Mientras se desarrollaba un combate aeronaval el cerco sobre las islas se estrechó y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron. Tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente.

Entre el 10 y el 14 de junio se produjeron intensos combates en muchos de los cerros que rodean el puerto. Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y luego de demoledores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los británicos quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se replegaban y concentraban en los alrededores de Puerto Argentino. En este escenario, Mario Benjamín Menéndez (represor durante la dictadura militar y gobernador militar durante la Guerra de Malvinas) firmó la rendición el 14 de junio de 1982.

El desenlace

Cuando Galtieri (presidente de la Nación bajo la dictadura desde diciembre de 1981 hasta junio de 1982) anunció la derrota, se generaron manifestaciones de repudio que combinaban protestas contra la dictadura militar y cierta decepción social. Fueron muchas personas las que se sintieron engañadas por los medios de comunicación y por los militares.

Las Fuerzas Armadas intentaron que lo sucedido en la guerra no quedara grabado en la memoria social. Ordenaron que muchos de los soldados silenciaran sus experiencias con el propósito de ocultar la improvisación y, sobre todo, el abandono y el maltrato de algunos jefes hacia los combatientes. Esto dejó marcas muy profundas en los sobrevivientes, sumado al dispar reconocimiento social y las escasas respuestas brindadas por el Estado en la posguerra. Los suicidios de cientos de sobrevivientes de la guerra se produjeron en este contexto, que es también el momento en que surgen las organizaciones de combatientes.

Malvinas argentinas y educación. Pódcast realizado por estudiantes del ISFD 112. Micaela Sandra Barczuk, Florencia Rocío Corbalán y Romina Celeste Corvalan con el acompañamiento de la docente Adriana Gisele Álvarez.

https://soundcloud.com/laescuelaymalvinas/malvinas-argentinas-y-educacion?utm_source=clipboard&utm_medium=text&utm_campaign=social_sharing

Algunos años después, en la primera década del siglo XXI, los países de Latinoamérica buscaron relacionarse entre sí y establecer alianzas. Esto fue posible porque la región



sostiene un período de paz y gobiernos democráticos que, aún con tradiciones políticas diversas, demuestran interés por articular medidas conjuntas. En este nuevo contexto, el reclamo por la soberanía de las Islas Malvinas dejó de ser nacional para convertirse en regional.

PROPUESTA PARA TRABAJAR CON LAS Y LOS ESTUDIANTES

Una manera posible de que las y los estudiantes aborden la temática Malvinas consiste en proponerles que realicen investigaciones sobre el modo en que Malvinas está presente en sus comunidades/localidades a partir de alguna de las cuatro dimensiones que formaron parte de la convocatoria: Género y Malvinas, Las escuelas y Malvinas, Soberanía y Malvinas y La guerra y Malvinas.

Es posible sugerirles que se organicen en grupos de trabajo (de un mínimo de dos estudiantes y un máximo de seis) para constituirse en pequeños colectivos de investigación. Proponerles hacer una búsqueda bibliográfica que las y los oriente en su trabajo y en la elaboración de un proyecto de investigación que incluya:

- **Título.** Primer acercamiento al proyecto. Tiene que ser atractivo, invitar a la lectura o visualización.
- **Dimensión seleccionada.** Explicitar una de las cuatro dimensiones sobre las cuales se desarrollará la producción.
- **Tema a abordar.** Cada una de las cuatro dimensiones representa una multiplicidad de modos de encarar las problemáticas planteadas. Y cada forma tiene una particularidad según las realidades locales. Explicitar en este punto el recorte, la temática específica que van a abordar para que puedan organizar la tarea hacia un objetivo determinado.
- **Descripción del proyecto** (1 o 2 carillas).
- Explicitar cuáles son **los intereses** que llevaron a elegir el tema.
- **Acciones a desarrollar** secuenciadas en orden.
- **Formato seleccionado** para la presentación del proyecto final.

Se puede trabajar en los siguientes formatos:

- Una pieza audiovisual (máximo 5 minutos).
- Un ensayo (máximo 5 carillas).
- Un podcast (máximo 5 minutos).
- Un álbum fotográfico (máximo ocho imágenes relacionadas con Malvinas con sus correspondientes epígrafes).
- Una representación artística (una obra de arte, una obra de teatro, una pintura)
- **Tiempos**, detalle del cronograma tentativo de trabajo.